ESPADÍN Oficial del Cuerpo de Intervención

modelo 1912

GUARNICIÓN: en metal plateado y cincelado. Reúne varios elementos a significar: típico pomo a tres lóbulos, decorado en anverso y reverso, perilla atornillada a la cola de la espiga y puño trabajado en cuyo centro destacan las armas de España. Cruz cincelada de gavilanes rectos que parecen brotar de las fauces de dos animales salvajes, resaltando en la parte central el escudo del Cuerpo de Intervención, consistente en un sol radiante entre dos palmas de roble bajo corona real.

HOJA: recta, con lomos en el primer tercio y dos filos a tres mesas en el resto.

VAINA: de suela negra con brocal y contera dorados. En el botón, el emblema del Cuerpo.

INSCRIPCIÓN:

FABCA DE TOLEDO 1907

Por Real Decreto de 4 de noviembre de 1911, y con el actual Cuerpo de Administración Militar, se crean los Cuerpos de Intendencia y de Intervención.

"El emblema distintivo del Cuerpo de Intendencia será un sol entre dos palmas y en dorado, el del Cuerpo de Intervención será un sol entre dos ramos de roble y mantiene el blanco o plata".

Espada de ceñir según el reglamento de uniformidad del Cuerpo de Intervención de Real Orden de 1 de mayo de 1912.





Long T: 885 Hoja: 760 Ancho H: 009



Colección del autor